

¿TIENE FUTURO EL MERCOSUR?

Dr. Ignacio Bartesaghi¹

Para responder sobre el futuro del Mercosur, sería necesario hacer una evaluación profunda de los 24 años de existencia del proceso integración, ejercicio que de todas formas podría llevarnos a conclusiones algo arriesgadas. Por tanto, para al menos acercarse a una respuesta, corresponde realizar un análisis de los avances en los principales componentes de la agenda del proceso integración.

En las últimas dos décadas, el Mercosur ha cumplido con parte de sus objetivos fundacionales, mientras que otros quedaron por el camino. Entre los logros destacables, se encuentra el inicio de apertura de las economías de la región a partir de los compromisos asumidos entre los miembros del bloque, lo que reflejó un aumento del comercio intrarregional por la importante baja de los aranceles. Dicho avance fue complementado por una armonización de algunas normas comerciales y por la implementación parcial de un arancel externo común. Entre sus desafíos, todavía están el establecimiento de una unión aduanera y un mercado común, metas que cabe recordar están plasmadas en los tratados originarios que constituyeron el proceso de integración. Asimismo, debe reconocerse que el ritmo de apertura comentado inicialmente pronto se enlenteció, debido a la implementación de medidas proteccionistas que comenzaron a afectar el libre tránsito de mercaderías entre los miembros y al escaso dinamismo presentado por la agenda externa del bloque.

Otro componente de la agenda que podría resaltarse tiene que ver con la institucionalidad del Mercosur, área en la que se han alcanzado logros destacables, como la conformación de una secretaría, un sistema

¹ Director del Departamento de Negocios Internacionales e Integración de la Universidad Católica del Uruguay. Doctor en Relaciones Internacionales. Integra el Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay.

de solución de controversias, un parlamento (aún en desarrollo primario), así como otro gran número de órganos, fondos y programas que hasta la fecha se encuentran operativos y que en algunos casos están en proceso de profundización. Respecto a este punto, el principal desafío tiene que ver con el respeto a las instituciones por parte de los miembros, ya que el solo hecho de crearlas y mantenerlas en funcionamiento, no necesariamente garantiza el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En el último tiempo, la agenda política y social del Mercosur se ha visto fortalecida, aspecto que si bien debería ser resaltado, no lo es cabalmente debido al abandono en paralelo de la agenda estrictamente económica y comercial, justo en momentos en que a nivel internacional se dan reformas que están reconfigurando un nuevo escenario global, que exige nuevas definiciones en áreas que desde tiempo atrás no son debatidas en el ámbito regional.

Por último, es necesario recordar que el estricto cumplimiento de las normas aprobadas legítimamente por los órganos con capacidad decisoria del Mercosur, así como el respeto irrestricto de los laudos arbitrales aprobados en el marco del sistema de solución de controversias del bloque, es el único camino posible para que el Mercosur tenga futuro. En caso contrario, los miembros, pero especialmente los de menor poder económico relativo, pierden incentivos para formar parte del Mercosur y no encontrarán en el bloque una respuesta favorable a la pregunta realizada: **¿Tiene futuro el Mercosur?**